UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" SEDE TARIJA

Adquisición por Cotización N°97/2026

"MAQUINARIA Y EQUIPO"

1. **Ítems requeridos.** Se detalla la solicitud para la provisión e instalación de los siguientes ítems:

Descripción (Marca, Modelo, Tamaño, Color, etc.)	Cant.
Ascensor eléctrico capacidad hasta 8 personas / 630 kg, 2 paradas, con instalación y puesta en marcha. Tipo y capacidad: Ascensor eléctrico de tracción sin sala de máquinas; 8 personas / 630 kg; velocidad 1,00 m/s con variación de frecuencia. Servicio: 2 paradas, 2 accesos y 1 embarque; recorrido de cabina referencial 4,40 m; maniobra selectiva en bajada Simplex. Alimentación: 380/220 V – 50 Hz. Cabina: 1.100 × 1.400 × 2.200 mm; paredes y techo acero inoxidable Plus ST02; espejo parcial; pasamanos inoxidable; piso PVC High SC04 Grey Storm; iluminación LED con apagado automático y ventilador. Puertas : Puerta de cabina y 2 puertas de piso telescópicas de 2 hojas, 800 × 2.000 mm; acabado acero inoxidable Plus ST02; cortina fotoeléctrica; puertas de piso EN 81-58 (E120). Señalización y seguridad: Botoneras, señalización de cabina y pisos, indicador de sobrecarga luminoso/acústico, alarma, botón sonoro, pasamanos y lazo cerrado según ficha técnica. Hueco y obra civil: Hueco mínimo referencial 1.625 × 1.725 mm; última planta ≥3.500 mm; foso 1.000 mm (máximo 1.600 mm), sujeto a verificación en obra. Normativa: Conforme a la normativa indicada en ficha técnica EN 81-1 y requisitos aplicables al proyecto.	1 equipo

Se adjuntan especificaciones técnicas más detalladas al final del documento.

2. Consultas sobre más detalles y especificaciones: Con Freddy Molina al celular 71541559 o al email: fmolina@ucb.edu.bo

3. Forma de pago. Pago total posterior a la entrega del servicio. **"***En caso de que el proponente requiera un anticipo, la Universidad le exigirá la presentación de póliza o boleta de garantía de "Correcta Inversión de Anticipo".*

4. Presentación de propuestas. Hasta el jueves 19 de noviembre a las 11:00 a.m., vía correo electrónico a la dirección: *cconstancio@ucb.edu.bo* o en las oficinas de adquisiciones y contrataciones ubicada en el Campus Postgrado. El precio facturado debe expresarse en bolivianos y se deben incluir los siguientes datos en la propuesta:

- **Validez de la propuesta.** 20 (veinte) días calendario.
- **Tiempo de entrega:** Expresado en días calendario.
- **Garantía.**

5.Nota Obligatoria: Todas las cotizaciones deben adjuntar la DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD que se encuentra a continuación.

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa _____

Con NIT _____

Cuyo Representante Legal es _____

Propietario(s) _____

e-mail: _____

Celular de referencia: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS — ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR

1. Antecedentes y Justificación.

En el marco de la implementación del Plan Maestro 2025 de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” – Sede Tarija, se requiere adquirir e instalar en el bloque San Antonio un ascensor para facilitar la circulación vertical de usuarios entre dos niveles, en condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y confort.

2. Señalar el bien u obra requerida, objeto de la contratación.

Adquisición, provisión, transporte, instalación, pruebas y puesta en marcha de un (1) ascensor eléctrico de ocho (8) personas, con dos (2) paradas, destinado al Campus Central de la UCB Sede Tarija.

3. Descripción técnica.

3.1. Características y especificación solicitada

Característica	Especificación requerida
Tipo y capacidad	Ascensor eléctrico de tracción sin sala de máquinas; 8 personas / 630 kg; velocidad 1,00 m/s con variación de frecuencia.
Servicio	2 paradas, 2 accesos y 1 embarque; recorrido de cabina referencial 4,40 m; maniobra selectiva en bajada Simplex.
Alimentación	380/220 V – 50 Hz.
Cabina	1.100 × 1.400 × 2.200 mm; paredes y techo acero inoxidable Plus ST02; espejo parcial; pasamanos inoxidable; piso PVC High SC04 Grey Storm; iluminación LED con apagado automático y ventilador.
Puertas	Puerta de cabina y 2 puertas de piso telescópicas de 2 hojas, 800 × 2.000 mm; acabado acero inoxidable Plus ST02; cortina fotoeléctrica; puertas de piso EN 81-58 (E120).
Señalización y seguridad	Botoneras, señalización de cabina y pisos, indicador de sobrecarga luminoso/acústico, alarma, botón sonoro, pasamanos y lazo cerrado según ficha técnica.
Hueco y obra civil	Hueco mínimo referencial 1.625 × 1.725 mm; última planta ≥3.500 mm; foso 1.000 mm (máximo 1.600 mm), sujeto a verificación en obra.
Normativa	Conforme a la normativa indicada en ficha técnica EN 81-1 y requisitos aplicables al proyecto.

3.2. Instalación y otros aspectos técnicos

El precio deberá incluir provisión, importación, transporte, manipuleo, montaje, instalación, ajustes, pruebas y puesta en marcha del equipo. Antes de fabricación y montaje, el proveedor verificará medidas del hueco, condiciones de obra civil, alimentación eléctrica y planos de instalación.

3.3. Garantía

Garantía de un (1) año por defectos de fabricación a partir de la puesta en marcha, conforme a las condiciones de la oferta.

3.4. Imagen de referencia

Las características y acabados del equipo deberán cumplir las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, admitiéndose soluciones técnicamente equivalentes.

4. Cantidad.

La adquisición comprende el siguiente equipo completo, instalado y funcionando:

Descripción	Unidad	Cantidad
Ascensor eléctrico de 8 personas / 630 kg, 2 paradas, con instalación y puesta en marcha	equipo	1

5. Plazo para la adquisición o contratación / cronograma.

El plazo máximo para la provisión, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha del ascensor será de 210 días calendario, computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

Los proponentes deberán presentar un cronograma de ejecución que detalle las principales actividades y sus respectivos plazos, incluyendo la provisión del equipo, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega definitiva, sin exceder el plazo máximo establecido.
6. Forma de pago: Pago total posterior a la entrega del servicio. "En caso de que el proponente requiera un anticipo, la Universidad le exigirá la presentación de póliza o boleta de garantía de "Correcta Inversión de Anticipo" equivalente al 100% del anticipo otorgado, con una vigencia mínima de 30 días posteriores al vencimiento del contrato."
7. Supervisión. La supervisión técnica estará a cargo de la Unidad de Infraestructura de la UCB Sede Tarija, o del personal que la institución designe.
8. Fiscalización. La fiscalización, estará a cargo de la instancia institucional designada.
9. Lugar y fecha de elaboración de las Especificaciones Técnicas. Tarija, 10 de noviembre de 2026.
10. Elaborado por: Freddy Rosendo Molina Aguirre Jefe de la Unidad de Infraestructura